



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en la dotación de personal del Cuerpo Médico Forense, a partir del 1° de noviembre del corriente año.,
OFICIAL MAYOR: en reemplazo de la licenciada María Adela Álvarez Estrada que se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes y mientras dure la misma, a la actual auxiliar, licenciada Delia CAUSE.

AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la licenciada Silvia Graciela CASTELAO (D.N.I. N° 12.108.144 – clase 1964 --), ad-referendum de lo dispuesto en los arts. 11 y 12 del R.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS B. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VALENTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION